



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

31/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputados de Morena proponen modificaciones a la Ley de Protección Civil

Diputados de Morena promueven una iniciativa para que los gobiernos estatales sean los encargados de difundir las alertas en caso de desastres naturales o amenazas de origen natural, antes que la autoridad federal. Cuatro legisladores morenistas proponen modificaciones a la Ley Federal de Protección Civil para que la difusión de las alertas recaiga en la autoridad que determine la ley local, realizando una coordinación permanente con el Centro de Comunicación y Operación de Protección Civil.

https://drive.google.com/file/d/1EggKXIS3FEY6sXNDp1kp_6-XCWFHYSt-/view